



# *Reporte Mensual de Recaudación Tributaria Nacional*

Enero de 2018



**IARAF**  
INSTITUTO ARGENTINO  
DE ANALISIS FISCAL

## Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

### Claves

- La recaudación total del año 2017 mostró una tasa de variación con respecto al año 2016 igual a 24,6%; acumulando \$2.578.609 millones. Al considerar la variación real anual, se observa un decrecimiento del 0,8%.

- El proceso de **exteriorización de activos** repercutió en la recaudación correspondiente al duodécimo mes del año. Por un lado, en el comparativo interanual la **recaudación del mes de diciembre** hubiese registrado un **aumento del 27,1% con respecto a su par de 2016 (+1,9% en términos reales)** si a esta última se le descuentan los montos correspondientes al blanqueo. Por otro lado, al considerar el crecimiento **acumulado al año** con la misma metodología, se observa que hubiera resultado **del 29,8% en términos corrientes, consistente con una suba en términos reales en torno al 2,8%**.

- En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación. Por su parte, Ganancias está en el tercer lugar en colaboración al crecimiento de la recaudación interanual.

- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social ocupó el segundo lugar en la participación de la recaudación mensual (26%). En cuanto a Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, se evidencia que aportó el 9,3% al crecimiento de la recaudación interanual; posicionándose como el cuarto tributo en importancia en la recaudación correspondiente al mes de diciembre.

- Los impuestos ligados al comercio exterior contribuyeron en menor medida al crecimiento de la recaudación mensual de diciembre. Esto fue así puesto que los Derechos de Exportación registraron una variación negativa en cuanto al aporte: -0,4%. Los Derechos de Importación registraron una contribución del 1,6% en cuanto al avance de la recaudación interanual.

## Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de Diciembre de 2017, se analizan a continuación sus principales características.

### *Recaudación Nacional*

La *Recaudación Tributaria Nacional* de diciembre se ubicó en \$235.238 millones, mostrando una caída en su tasa interanual igual a 14,6%. Al considerar la variación en términos reales<sup>1</sup> se observa una contracción equivalente a 31,5% interanual.

Resulta necesario destacar que el fin del proceso de exteriorización de activos, que impactó en octubre, noviembre y diciembre del año 2016 y de enero a marzo del año pasado, repercutió en la variación medida en la recaudación correspondiente al duodécimo mes del 2017.

En cuanto al comparativo interanual, se observa que la recaudación de diciembre hubiese crecido un 27,1% con respecto a diciembre de 2016, si a este último se le descuentan los montos provenientes del blanqueo. Adicionalmente, al considerar la evolución del índice de precios, la recaudación de diciembre neto de blanqueo hubiese crecido un 1,9% en relación a su par de 2016. Paralelamente, en el acumulado durante el transcurso del 2017 el resultado observado también hubiera sido diferente. Al excluir los montos recaudados procedentes de dicho proceso, la recaudación acumulada del año registra un crecimiento del 29,8% con respecto a su par de 2016 y un alza correspondiente al 2,8% si se tiene en cuenta la evolución del índice de precios. No obstante, resulta importante remarcar que se consolidó un crecimiento de la recaudación en términos reales producto del notable

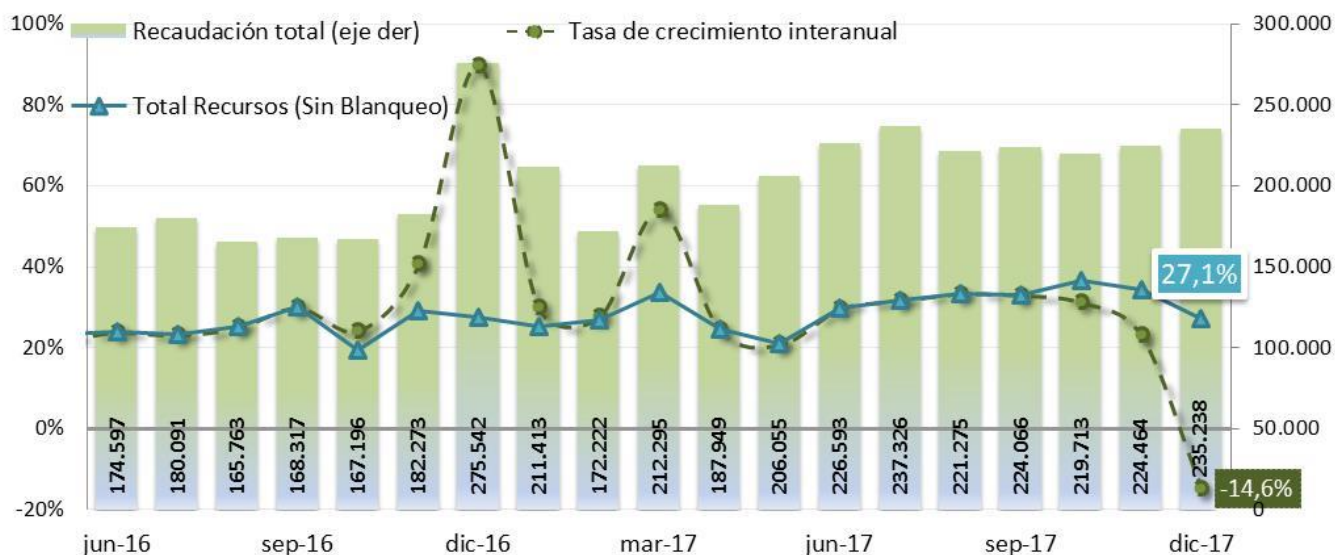
---

<sup>1</sup> Basado en la información provista por la Dirección de la Provincia de Córdoba de Estadísticas y Censos acerca del IPC. La inflación proyectada para el mes de diciembre se pautó en 2%.



desempeño de los últimos 5 meses del año 2017, lo que resulta favorable tanto para el gobierno nacional como para las provincias (porque se incluyen recursos coparticipables).

### Evolución de la Recaudación Mensual Millones de pesos y variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, al considerar el aporte de cada tributo al crecimiento de la recaudación, y la participación de cada componente en la recaudación mensual, se observa que en el duodécimo mes del 2017, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación, con un empuje del 32,8% respecto a diciembre de 2016 y con una participación en la recaudación mensual del 30,1%. Por su parte, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se ubicó en segundo lugar al colaborar con un 28,8% al crecimiento de la recaudación interanual y lo recaudado en el mes de diciembre significó el 26% del total mensual.

En efecto, al considerar la participación en la recaudación de diciembre 2017, se observa que la suma de ambos tributos implican un 56,1% del total recaudado (30,1% y 26%, respectivamente). Es decir, por cada \$100 que ingresaron a las arcas del Estado en el mes, \$56 fueron aportados por los mencionados tributos. Paralelamente, al considerar el

impulso que IVA Neto y Aportes y Contribuciones le dieron al crecimiento de la recaudación interanual, se observa que por cada \$100 que avanzó la recaudación, la suma de ambos tributos aportó \$62. De esta manera, se denota la importancia que poseen ambos tributos en la estructura recaudatoria de la Nación.

Por otro lado, Ganancias también fue importante en el mes de diciembre: aportó el 21,2% al crecimiento de la recaudación interanual y representó el 22,6% de la recaudación mensual. Resulta evidente que en el mes de diciembre la recaudación se concentró en mencionada terna de impuestos, dado que la suma de los tres representó el 78,7% de la recaudación mensual.

En cuanto al tributo sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, se observa que aportó el 9,3% al crecimiento de la recaudación interanual y su participación en la recaudación mensual fue del 7,5%; posicionándose como el cuarto tributo en importancia en la recaudación correspondiente al mes de diciembre.

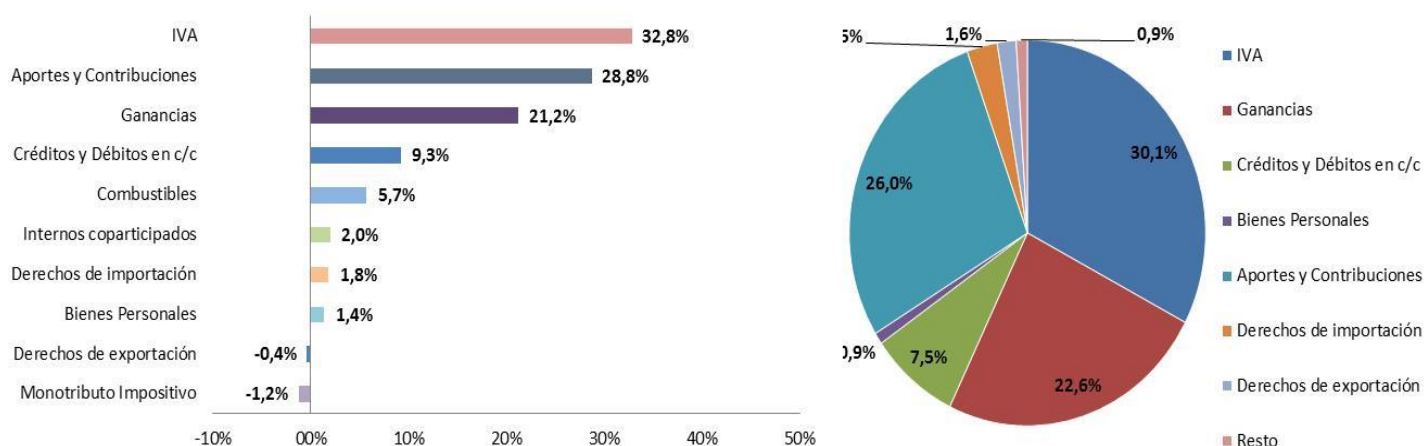
Al considerar el Impuesto a los Bienes Personales, se registró un aporte del 1,4% al crecimiento interanual y representó el 0,9% de la recaudación mensual. En efecto, luego de evidenciar desempeños ambiguos a lo largo del año pasado, sería de esperar una performance más importante de dicho tributo de cara al año corriente, producto de la expansión de la base imponible gracias al *blanqueo* de activos.

En cuanto a los impuestos ligados al comercio exterior, se observa que contribuyeron de manera ambigua al crecimiento de la recaudación interanual. Por un lado, los Derechos de Exportación denotaron una nueva caída en su tasa de variación interanual. Por lo tanto, mencionado tributo registró un retroceso en su aporte a la recaudación con respecto a diciembre de 2016 correspondiente al 0,4%. Sin embargo, al considerar el total recaudado bajo Derechos de Exportación en el mes de diciembre, se observa que representó el 1,6% de la recaudación total mensual. Por otro lado, los Derechos de Importación registraron una variación interanual positiva, y, por lo tanto, su aporte al

crecimiento de la recaudación de diciembre fue positiva (1,8%); y lo recaudado bajo este tributo significó un 2,5% de la recaudación total de diciembre.

En otras palabras, el crecimiento registrado en la recaudación al duodécimo mes del año, evidentemente no fue producto de lo recaudado por tributos ligados al comercio exterior. Cabe recalcar que por cada \$100 que ingresaron a las arcas del Estado en el mes de diciembre, sólo \$4 fueron aportados por los tributos que gravan las actividades de intercambio con el exterior.

#### Contribución de los principales tributos al crecimiento interanual de la Recaudación Total y composición porcentual de la recaudación (lado derecho)



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

#### Evolución de la recaudación por componentes.

El análisis desagregado por tributo permite observar que en diciembre los tributos de **mayor crecimiento** han sido el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, IVA Neto de Reintegros y Devoluciones, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y el Impuesto a las Ganancias.

En primer lugar, se encuentra el impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios que registró una tasa de variación interanual correspondiente al 35,6%, al totalizar \$17.642 millones durante el mes de diciembre. Este último impuesto fue ganando relevante importancia en la estructura tributaria argentina: a lo largo del año el crecimiento del impuesto al “cheque” registró variaciones interanuales mensuales equivalentes al 31,5% en promedio y si se toma en cuenta el sendero inflacionario, el impuesto al cheque evidenció en promedio, una tasa de crecimiento interanual en torno al 4,1%.

IVA Neto volvió a ser uno de los impuestos más dinámicos que impulsó el crecimiento de la recaudación mensual. Se recaudaron \$70.838 millones, lo que implica un crecimiento interanual del tributo igual al 30,2%. Si se desagrega IVA, se aprecia que IVA DGI creció un 30,4% con respecto a su par de 2016, mientras que IVA DGA creció un 30,1%. El importante avance en la recaudación del componente interno está estrechamente relacionado con un aumento en el consumo interno (representa el 73,4% de la recaudación total de IVA Neto), lo que en una primera instancia induce a relacionarlo con una consolidación del proceso de recuperación de la actividad económica; dado que desde el mes de mayo registra variaciones interanuales reales positivas y en el segundo semestre la tasa promedio de crecimiento se ubicó en torno al 8,1%.

Seguidamente, Aportes y Contribuciones registró una variación interanual correspondiente al 30,8%, al sumar \$61.175 millones durante el mes de diciembre de 2017. En línea con el resto de los tributos, Aportes y Contribuciones registró variaciones interanuales mensuales por encima del 30% histórico (31,7% fue la variación interanual mensual en promedio a lo largo del 2017). A su vez, en términos reales mencionado tributo evidenció crecimientos reales en torno al 4,3% en promedio.

En cuarto lugar, Ganancias (\$53.061 millones) denotó un crecimiento interanual correspondiente al 25,1% con respecto a diciembre de 2016. El componente aduanero

(Ganancias DGA) subió un 27,1% interanual, mientras que el componente interno saltó al 24,9% interanual.

Al considerar los intercambios comerciales con el exterior, lo recaudado bajo el concepto de Derechos a Importación registró un crecimiento en torno al 18% y los Derechos de Exportación retrocedieron un 4,9% frente a diciembre de 2016. Sin embargo, dicho comportamiento oscilatorio en lo que respecta a las exportaciones a lo largo del año posiblemente se deba al hecho de que los productores agrícolas no estén liquidando mercadería hacia el mercado externo de manera importante. A su vez, vale recalcar que la comparación se realiza sobre una base elevada, dado que los productores liquidaron la totalidad de la producción correspondiente al año 2016 y el stock retenido a lo largo del año 2015. De acuerdo a proyecciones, no se espera un importante repunte en los términos de intercambio, dado que la cosecha en los Estados Unidos alcanzaría cifras récord; lo que afectaría la oferta y, por lo tanto, los precios. Sin embargo, aún predomina una demanda efectiva alta proveniente del mercado asiático, lo que mantiene la esperanza por un alza o contención en los precios. En materia cambiaria, el valor oscilante del Dólar con respecto al Peso induciría a los productores a resguardar aún más sus cosechas.

El impuesto a los Bienes Personales viene registrando vaivenes en cuanto a la tasa de crecimiento a lo largo del año. En diciembre se observa un importante crecimiento en la tasa de variación interanual en torno al 50,3% con respecto a su par de 2016. La principal causa del aumento en mencionado tributo sería consecuencia del incremento en las bases imponibles de aquellos contribuyentes alcanzados por Bienes Personales, una vez finalizado el proceso de exteriorización de activos. Se trata de un tributo importante debido a su carácter de Impuesto directo; y al gravar las posesiones de los individuos con mayor poder adquisitivo, es considerado un impuesto que apuesta a la progresividad. Resulta relevante en un país donde la estructura tributaria está especialmente centrada



en impuestos indirectos, que de alguna manera se encuentran “ocultos” en los precios de los bienes y servicios que adquieren las personas, y poseen un carácter regresivo.

La recaudación total mostró una tasa de variación con respecto al acumulado total al año 2016 igual a 24,6%; acumulando \$2.578.609 millones en los de 2017. Al considerar la variación del acumulado parcial real, se observa un crecimiento del 2,8% (al descontar los ingresos extraordinarios provenientes del blanqueo de capitales). El crecimiento real registrado en el año pudo lograrse merced a lo recaudado por el impuesto especial del blanqueo de activos que operó de enero a marzo, logrando alcanzar sumas importantes en los 12 meses transcurridos del año. Sin considerar estos fondos especiales, el crecimiento del acumulado parcial hubiera resultado del 29,8% en términos corrientes, y un avance en términos reales correspondiente al 2,8%.

**Recaudación y variación interanual de principales tributos. Diciembre 2017.**

| Principales Recursos      | Datos Diciembre 2017 |                      |                   |                      |                     |           |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-----------|
|                           |                      |                      | Acumulado Parcial |                      | Interanual          | Acumulado |
|                           | Millones de \$       | Variación interanual | Millones de \$    | Variación interanual | Variación I.A. real |           |
| IVA Neto                  | 70.838               | 30,2%                | 740.383           | 30,3%                | 4,5%                | 3,0%      |
| IVA DGI                   | 51.972               | 30,4%                | 542.115           | 33,5%                | 4,6%                | 5,8%      |
| IVA DGA                   | 21.966               | 30,1%                | 243.728           | 33,2%                | 4,4%                | 4,9%      |
| Ganancias                 | 53.061               | 25,1%                | 555.023           | 28,2%                | 0,3%                | 1,4%      |
| Ganancias DGI             | 50.099               | 24,9%                | 520.107           | 28,6%                | 0,2%                | 1,8%      |
| Ganancias DGA             | 2.962                | 27,1%                | 34.916            | 22,3%                | 2,0%                | -3,9%     |
| Créditos y Débitos en c/c | 17.642               | 35,6%                | 172.838           | 31,3%                | 8,8%                | 4,1%      |
| Aportes y Contribuciones  | 61.175               | 30,8%                | 704.177           | 31,3%                | 4,9%                | 4,1%      |
| Derechos de Importación   | 5.990                | 18,0%                | 69.380            | 25,4%                | -5,3%               | -0,9%     |
| Derechos de Exportación   | 3.716                | -4,9%                | 66.121            | -7,5%                | -23,7%              | -27,1%    |
| Bienes Personales         | 2.088                | 50,3%                | 22.165            | 13,4%                | 20,6%               | -10,8%    |
| Recaudación total         | 235.238              | -14,6%               | 2.578.609         | 24,6%                | -31,5%              | -0,8%     |
| Recaudación sin Blanqueo  |                      | 27,1%                |                   | 29,8%                | 1,9%                | 2,8%      |

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.

Se observa una marcada recuperación real de la recaudación en los últimos meses del año pasado, lo que resulta auspicioso tanto para el gobierno nacional como para las provincias. Por un lado porque resulta imprescindible contar con ingresos genuinos para sanear las cuentas fiscales. Por otro lado, dado que corresponden a recursos coparticipables, las diferentes jurisdicciones provinciales tendrán la posibilidad de contar con mayores fondos.

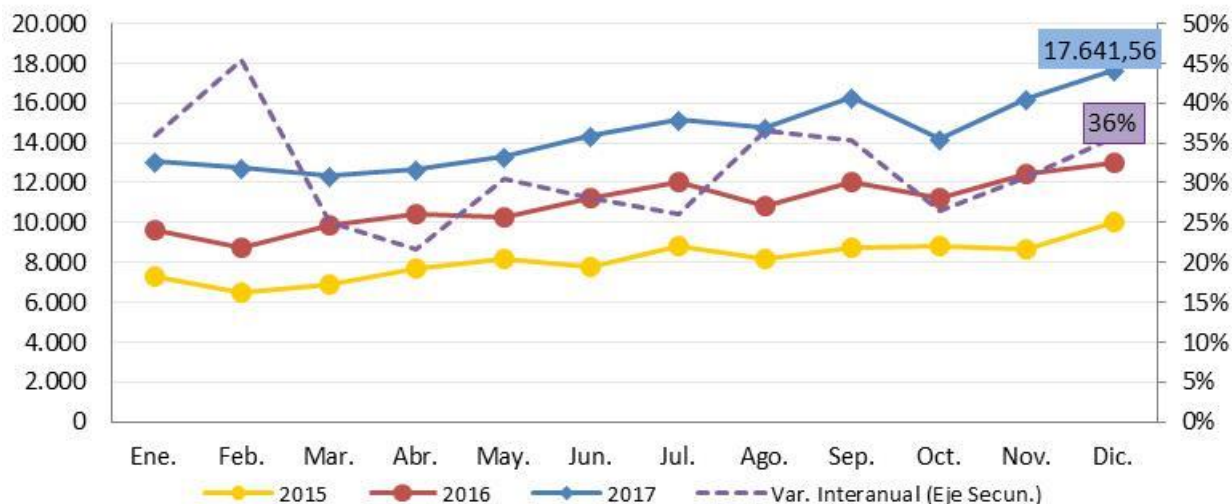
### **Análisis por impuesto**

A continuación se realiza un análisis detallado de evolución y principales cambios por componente tributario.

***Créditos y Débitos en Cuenta Corriente*** mostró en diciembre de 2017 un buen desempeño, ocupando el primer lugar en cuanto a la variación interanual. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$17.642 millones, creciendo un 35,6% interanual en términos corrientes y pasando a mostrar un crecimiento también en términos reales del 8,8% interanual. Al considerar la evolución a lo largo del año pasado, se observa que este *impuesto al cheque* acumuló \$172.838 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 31,3% con respecto al mismo período del año 2016. Fue clave en esto el buen desempeño registrado en los meses del segundo semestre del 2017, que junto con enero y mayo, permitieron que la variación real del acumulado anual resulte positiva e igual a 4,1%.

### Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y

#### Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.

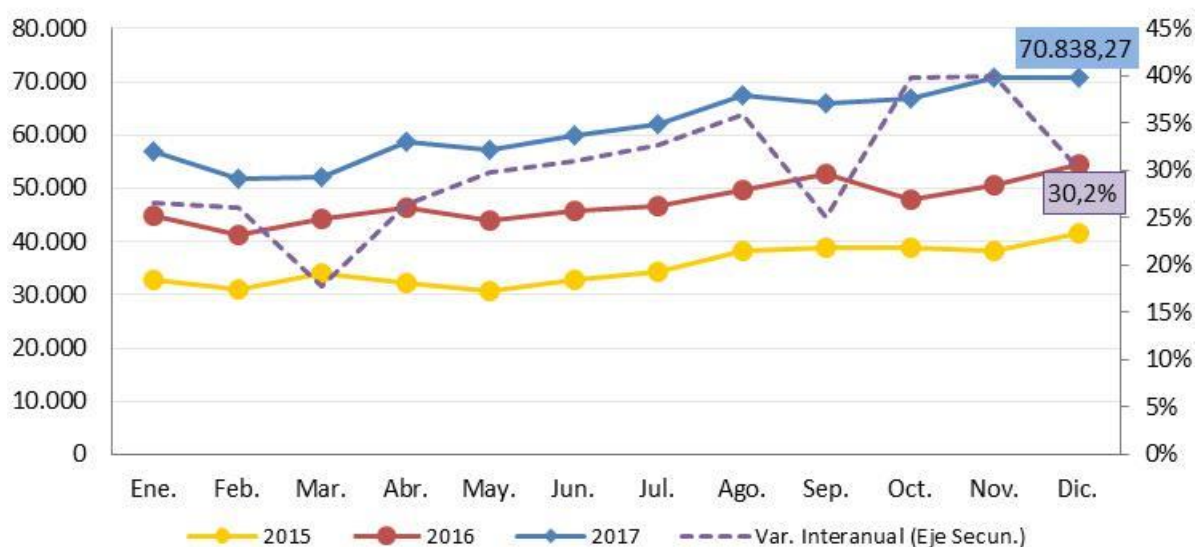
El **IVA** (neto de devoluciones y reintegros) se posicionó en diciembre en el primer peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2016 (+30,2%). Su recaudación se ubicó en \$70.838 millones, y su incremento interanual superó al de los precios, con lo que su recaudación real creció un 4,5% respecto a diciembre del año 2016. En el acumulado anual correspondiente a los doce meses de 2017, IVA neto acumuló \$740.383 millones; 30,3% encima de lo observado para los recursos aportados por IVA Neto en 2016 y registrando una expansión real de 3%.

De los dos componentes del impuesto, el interno (IVA DGI) evolucionó de manera favorable, con un aumento interanual del 30,4%. Considerado en términos reales, se registró en diciembre un crecimiento interanual del 4,6%. Cabe notar que en el acumulado del año 2017, el componente interno sumó \$542.115 millones, lo que equivale a un aumento interanual real del 5,8%. El avance en IVA DGI a lo largo del 2017 mostró perspectivas alentadoras de cara al futuro en cuanto al mercado local, ya que comienzan a evidenciarse algunos signos de recuperación de actividad económica; hecho

que se fortalece aún más con la realidad de que el componente interno viene registrando variaciones positivas en el acumulado parcial, no sólo a valores corrientes sino también en términos reales. Por lo tanto, el notable desempeño del componente interno a lo largo del año 2017 encuentra su origen en la reactivación económica, impulsado por el consumo principalmente.

El componente externo del impuesto, IVA DGA, tuvo también un desempeño dinámico, al mostrar un crecimiento interanual de 30,1% en diciembre, y a diferencia de los meses anteriores pudo mostrar también un aumento real de la recaudación, que se ubicó en 4,4% en comparación con su par de 2016. Gracias al excepcional crecimiento real, se observa un crecimiento real acumulado que arrojó un 4,9% en 2017.

**Recaudación mensual de IVA neto en millones de \$ y  
Variación Interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$1.100 millones en diciembre. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de

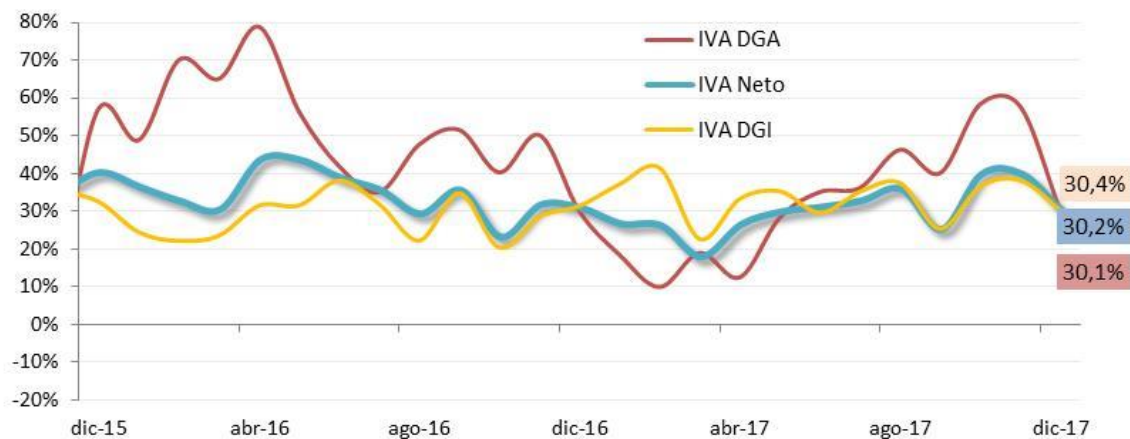


diciembre de 2017 unos \$2.000 millones. Se espera que los reintegros de IVA continúen expandiéndose, en línea con un aumento de exportaciones, mientras que las devoluciones probablemente mermen por la no renovación de la devolución del 5% de IVA por compras con tarjeta de débito, aunque mantendrán valores positivos mientras se mantenga la devolución a jubilados y beneficiarios de AUH.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$3.100 millones en diciembre, equivalentes a un fuerte aumento interanual del 32,4%. Al considerar los valores acumulados durante 2017, se observa que los Reintegros y las Devoluciones sumaron \$45.459 millones, lo que se traduce en una variación igual a 117,4% con respecto al monto acumulado anual de 2016.

## Evolución de los componentes de IVA.

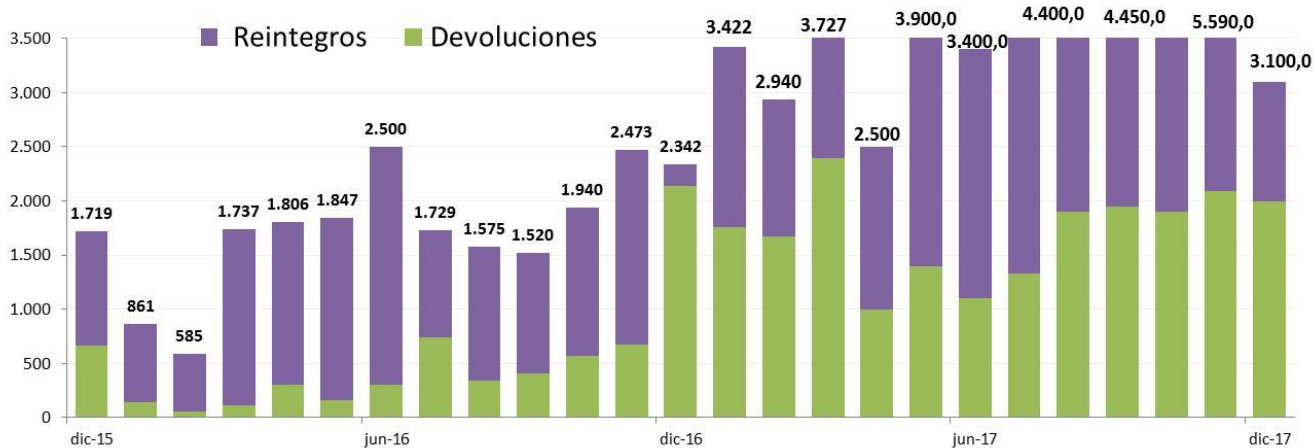
Variación interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.

## Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA

En millones de pesos

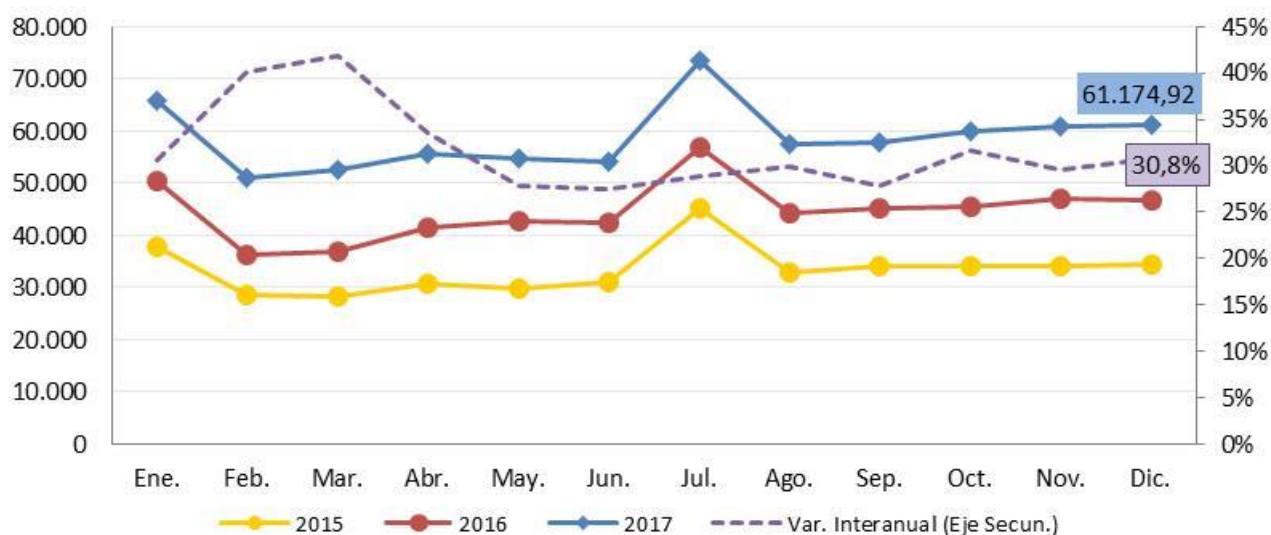


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

**Aportes y contribuciones a la seguridad social** ocupó, en el último mes del año pasado, el tercer lugar en términos de crecimiento interanual al registrar un total nominal igual a \$61.175 millones (+30,8%). Al considerar la variación en términos reales, la recaudación creció un 4,9% interanualmente.

En consonancia con lo mencionado anteriormente, se registró en el acumulado del 2017 un crecimiento real de 4,1% con respecto a 2016. La recaudación sostenida, sobre todo la observada en el primer cuatrimestre, permitió que aún con la desaceleración de mayo, junio y julio, este siga siendo uno de los rubros en los que se aprecian variaciones reales positivas más elevadas y sostenidas.

**Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y  
Variación Interanual.**

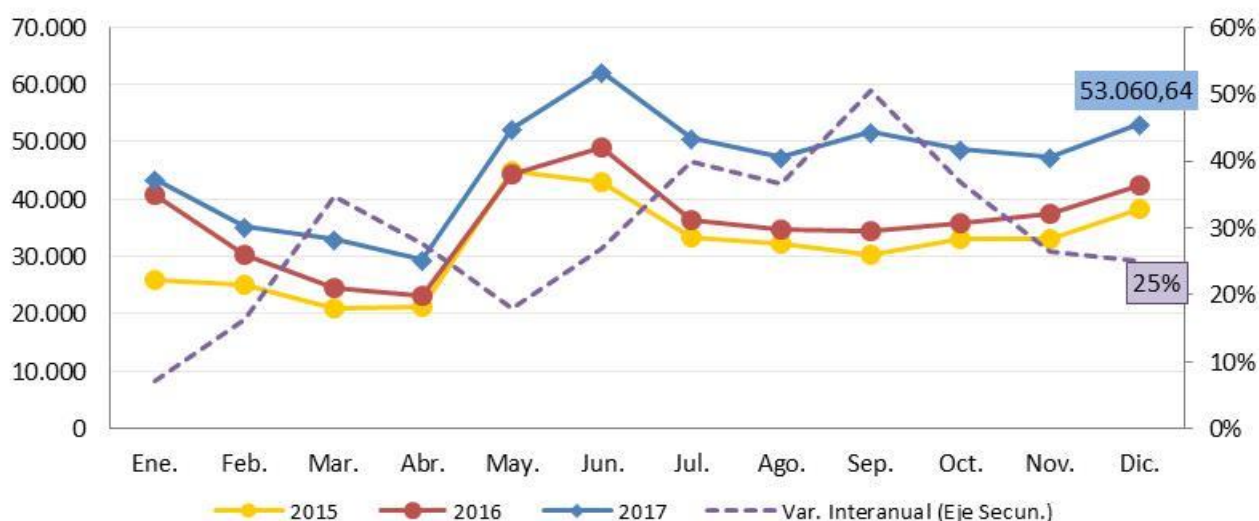


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.

**Ganancias** se posicionó en el cuarto lugar en cuanto al crecimiento interanual en el mes de diciembre (subió 25,1% con respecto a su par de 2016). En términos reales, diciembre mostró una suba interanual del 0,3%; siendo marzo y los últimos 7 meses (junio, julio,

agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) los meses del año donde ganancias registró variación interanual real positiva. La recaudación correspondiente a dicho tributo sumó en el pasado mes \$53.061 millones. Al considerar el acumulado anual, que dados los cambios administrativos que se comentan debajo aparece como el análisis más correcto de dicho impuesto, se observa que Ganancias ha crecido 28,2% con respecto al acumulado al cierre de 2016, con lo cual en términos reales presentó una variación interanual positiva de 1,4% para dicho periodo. La desaceleración en su crecimiento es producto del componente estacional que opera sobre mencionado tributo. El elevado crecimiento en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se explica en parte por la persistencia de las modificaciones administrativas efectuadas que determinaron el traslado del vencimiento de algunos componentes del tributo que tradicionalmente opera todos los meses de mayo, hacia el siguiente bimestre (junio y julio). El resto del año, Ganancias registró su comportamiento habitual; sin menospreciar su importancia relativa en la matriz tributaria. A su vez, el crecimiento es compatible con la situación del mercado laboral, que comienza a evidenciar signos de recuperación.

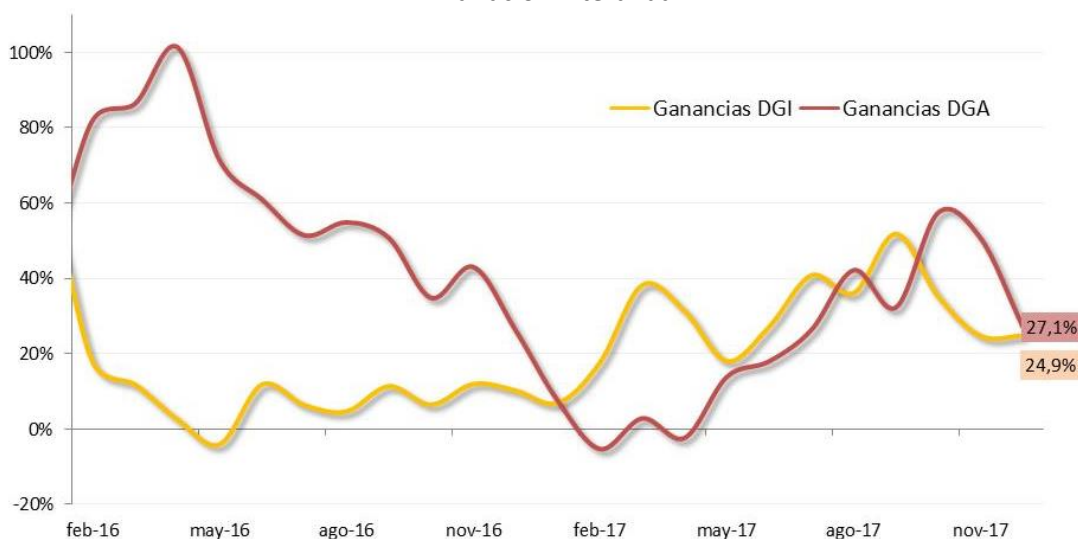
**Recaudación mensual de Ganancias en millones de \$ y  
Variación Interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.



### Evolución de los componentes de Ganancias Variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En lo que respecta a sus componentes, el impositivo (Ganancias DGI), recaudó \$50.099 millones, creciendo 24,9% en relación a diciembre del año 2016 (+0,2% real), mientras que el componente aduanero (Ganancias DGA), recaudó \$2.962 millones, mostrando un crecimiento nominal en torno al 27,1% (+2% real). En términos reales, ambos componentes presentan realidades diferentes en la variación del acumulado durante el año 2017 (+1,8% y -3,9%, respectivamente).

En lo que respecta a los tributos ligados al comercio exterior, se apreció a lo largo del año pasado un comportamiento oscilante.

Al considerar diciembre de 2017, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$5.990 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual del 18%. La suma de lo que se recaudó en el transcurso de 2017 por este tributo se ubica en \$69.380 millones; y registró un crecimiento igual al 25,4% con respecto a igual periodo de 2016. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa un desempeño en igual dirección en ambos casos: disminuyó 5,3% con respecto a diciembre de 2016 y cayó 0,9% si se evalúa respecto al cierre de 2016.

Como se ha señalado en informes anteriores, la evolución de este tributo se encuentra alineado con lo ocurrido con los componentes aduaneros de los principales impuestos, IVA DGA y Ganancias DGA, tributos vinculados al ingreso de bienes desde el exterior que gravan principalmente la adquisición de bienes finales. Como se puede apreciar según la última información disponible, el comercio exterior argentino aún se muestra levemente deprimido, dado que solo algunos sectores evidencian signos de recuperación en sus actividades con el exterior. Al observar la evolución de las importaciones durante el mes de noviembre se denota un importante avance en los volúmenes comercializados; principalmente en los rubros Piezas y accesorios para Bienes de Capital, Vehículos, Bienes de Consumo. Resulta evidente también la concentración de importaciones destinadas capitalizar la industria local. Por su parte, las exportaciones de origen industrial también comienzan a denotar datos alentadores devenidos en un aumento de las cantidades exportadas y en segundo lugar se encuentran las exportaciones de productos primarios.

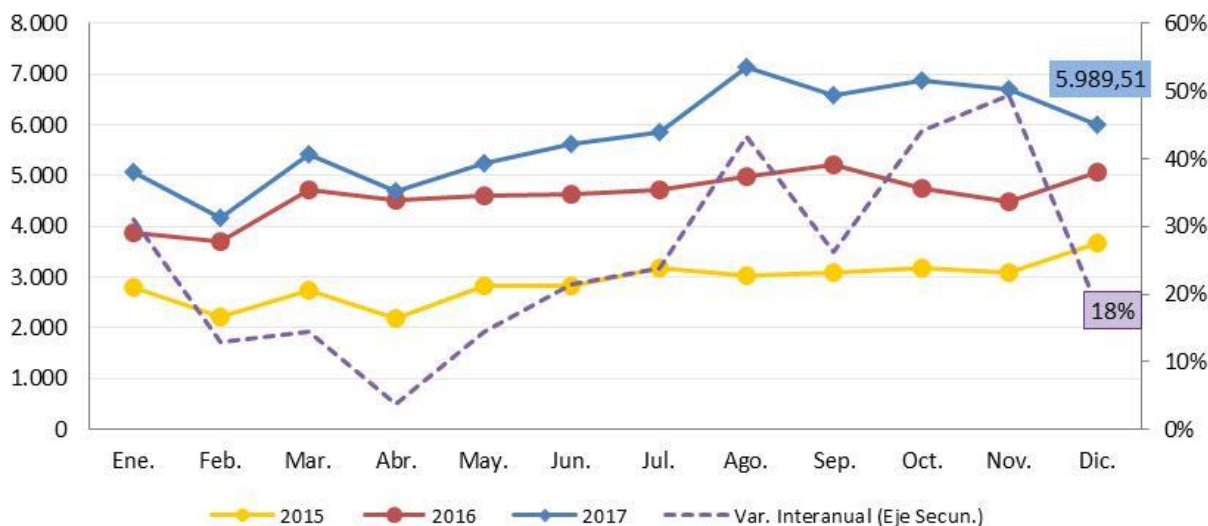
#### Importaciones y Exportaciones por Usos económicos. Noviembre de 2016-2017

| Rubros/Usos                                | Noviembre de 2017 |            |             | Once meses de 2017 |            |             |
|--------------------------------------------|-------------------|------------|-------------|--------------------|------------|-------------|
|                                            | Valor             | Precio     | Cantidad    | Valor              | Precio     | Cantidad    |
|                                            | %                 |            |             |                    |            |             |
| <b>Exportación</b>                         | <b>-4,9</b>       | <b>1,4</b> | <b>-6,2</b> | <b>1,2</b>         | <b>1,1</b> | <b>0,1</b>  |
| Productos primarios                        | -1,0              | -6,3       | 5,7         | -6,6               | -0,5       | -6,2        |
| Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA)  | -16,8             | -1,7       | -15,4       | -2,4               | -0,1       | -2,3        |
| Manufacturas de Origen Industrial (MOI)    | 4,4               | 5,8        | -1,3        | 11,7               | 1,1        | 10,5        |
| Combustibles y energía                     | 20,6              | 38,9       | -13,1       | 19,3               | 26,3       | -5,5        |
| <b>Importación</b>                         | <b>30,2</b>       | <b>2,8</b> | <b>26,6</b> | <b>19,9</b>        | <b>6,0</b> | <b>13,2</b> |
| Bienes de capital                          | 27,4              | 6,2        | 19,9        | 25,5               | 7,0        | 17,3        |
| Bienes intermedios                         | 25,7              | 10,3       | 14,0        | 14,9               | 9,2        | 5,1         |
| Combustibles y lubricantes                 | 45,0              | 26,7       | 14,3        | 11,9               | 18,4       | -5,5        |
| Piezas y accesorios para bienes de capital | 35,5              | -12,4      | 54,7        | 14,2               | -2,0       | 16,5        |
| Bienes de consumo                          | 26,8              | 5,9        | 19,9        | 21,1               | 3,5        | 17,0        |
| Vehículos automotores de pasajeros         | 34,3              | -1,6       | 36,2        | 44,6               | 1,1        | 43,1        |
| Resto                                      | 38,9              | .          | .           | 42,5               | .          | .           |

Fuente: INDEC

### Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y

#### Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba

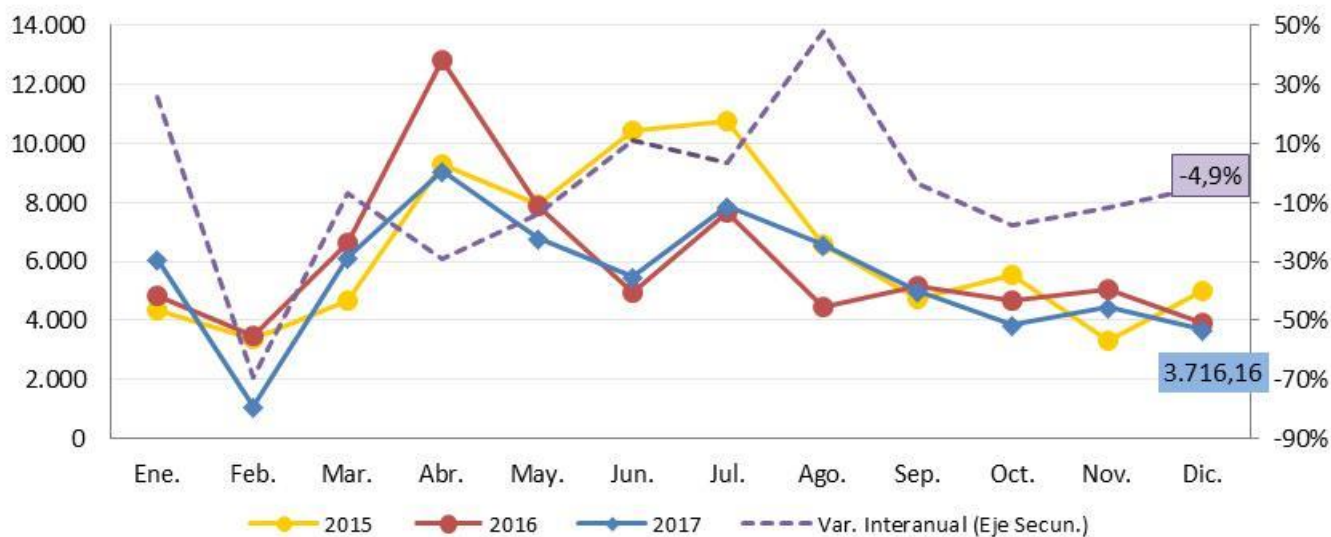
Los **Derechos de exportación** registraron una vez más en el último mes del año 2017 una performance negativa, luego de registrar variaciones positivas en los meses de junio, julio y agosto. Los \$3.716 millones ingresados por este concepto en el mes de noviembre resultaron un 11,7% inferior a lo ingresado para el mismo mes del año 2016. Del mismo modo, en el año se recaudaron \$66.121 millones por retenciones, un 7,5% por debajo que lo que se llevaba recaudado al cierre del año 2016. Si se miden en términos reales, en diciembre la caída interanual fue del 23,7%, y la caída acumulada en el transcurso del año fue del 27,1%. Vale resaltar que los Derechos de Exportación y los Derechos de Importación fueron los únicos tributos que registraron una variación interanual negativa en relación al resto de los tributos que componen la estructura impositiva de la Administración Nacional.

La disminución (y eliminación en algunos casos) de retenciones a los productos primarios afectó negativamente la recaudación durante 2016, lo que persistió claramente en los

meses de 2017, aunque sería de esperar que los montos recaudados comiencen a evidenciar subas devenidas de los aumentos en las cantidades exportables; producto de una campaña agrícola récord que se estima alcanzó las 133,4 millones de toneladas considerando los principales productos del complejo agrícola argentino. Sin embargo, se observa un retraso en la liquidación de la producción por parte de los productores dado que prima la incertidumbre en cuanto a la evolución de los términos de intercambio; puesto que el tipo de cambio viene recuperando recorrido con respecto a la inflación en el último mes.

#### Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y

##### Variación Interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba.



### *Tipos de instrumentos*

En lo que se refiere a los tributos clasificados por la materia gravada, se observa que los *Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios* mostraron a lo largo de diciembre de 2017 un avance interanual de 31,2%, nuevamente con un muy alto desempeño de los tributos específicos que recaen sobre combustibles, acompañados por IVA y el impuesto al cheque.

En el caso de los recursos del *Sistema de Seguridad Social*, crecieron un 30,8%, con una leve desaceleración frente a los meses anteriores.

El rubro *Comercio Exterior* evidenció un avance, fruto del desempeño de los derechos de importación, al crecer un 6,9% con respecto a diciembre de 2016.

Los tributos englobados dentro de la categoría *Impuestos a ingresos personales y de sociedades* mostraron un importante avance de su recaudación en relación al mismo mes de 2016 (24,5%), afectada principalmente por el desempeño de Ganancias.

Los *Impuestos a la Propiedad* (Bienes Personales) crecieron un 50,3% por encima de la del duodécimo mes del año 2016, producto de que la recaudación en diciembre de 2017 se ubicó en \$2.088 millones.

La caída del rubro Restantes Impuestos se debe al “Blanqueo de Capitales” diseñado por AFIP y en el mes de diciembre de 2016 se registró el principal monto recaudado que ascendió a \$90.395 millones. No obstante, al descontar mencionado monto, se observa que el rubro Restantes Impuestos también registra una caída equivalente al 5% con respecto a diciembre de 2016.

**Principales tributos. Variación interanual y participación en la recaudación total. En pesos  
corrientes y en %.**

| Principales tipos de impuestos                                    | dic-16         | dic-17         | Var I.A       |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| <b>Impuestos a ingresos personales y de sociedades</b>            | <b>42.703</b>  | <b>53.154</b>  | <b>24,5%</b>  |
| Ganancias                                                         | 42.427         | 53.061         | 25,1%         |
| Ganancia mínima presunta                                          | 276            | 93             | -66,2%        |
| <b>Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios</b> | <b>76.760</b>  | <b>100.714</b> | <b>31,2%</b>  |
| Iva                                                               | 54.392         | 70.838         | 30,2%         |
| Combustibles Ley 23.966 - Naftas                                  | 3.152          | 4.622          | 46,6%         |
| Combustibles Ley 23.966 - Otros                                   | 2.062          | 2.685          | 30,2%         |
| Otros s/combustibles                                              | 4.149          | 4.927          | 18,8%         |
| Créditos y Débitos en cua. cue.                                   | 13.006         | 17.642         | 35,6%         |
| <b>Aportes y contribuciones a la Seguridad Social</b>             | <b>46.767</b>  | <b>61.175</b>  | <b>30,8%</b>  |
| <b>Impuestos al comercio exterior</b>                             | <b>9.077</b>   | <b>9.706</b>   | <b>6,9%</b>   |
| Derechos de importación y otros                                   | 5.171          | 5.990          | 15,8%         |
| Derechos de exportación                                           | 3.907          | 3.716          | -4,9%         |
| <b>Impuestos a la propiedad</b>                                   | <b>1.389</b>   | <b>2.088</b>   | <b>50,3%</b>  |
| Bienes personales                                                 | 1.389          | 2.088          | 50,3%         |
| <b>Restantes impuestos</b>                                        | <b>98.845</b>  | <b>8.403</b>   | <b>-91,5%</b> |
| <b>Recaudación Tributaria Nacional</b>                            | <b>275.542</b> | <b>235.238</b> | <b>-14,6%</b> |

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

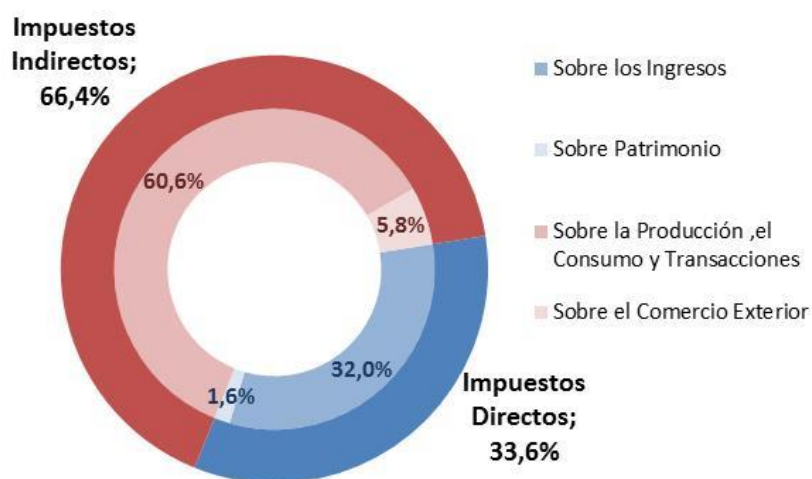
Otra posible clasificación tributaria distingue entre **impuestos directos e indirectos**. Una primera condición para distinguir los impuestos entre directos e indirectos ha sido la posibilidad o no de traslación del tributo. En este sentido se consideran impuestos directos aquellos que no pueden trasladarse hacia adelante o atrás, es decir que el sujeto pasivo determinado legalmente coincide con el sujeto que recibe el impacto económico del tributo, mientras que indirectos serían aquellos en los que la legislación permite el

traslado del tributo para que quien efectivamente soporta la carga del impuesto sea un sujeto distinto a aquel encargado de su recaudación y depósito. El análisis económico permite demostrar que la posibilidad de traslación de un tributo está más relacionada a las características del mercado de los bienes y servicios que a la definición legal del sujeto pasivo.

Esta realidad hace que en la actualidad el criterio más aceptado para esta clasificación sea aquél que se basa en la manifestación de capacidad contributiva que busca gravar el tributo, entendiendo que son **directos aquellos impuestos que alcanzan a exteriorizaciones inmediatas de riqueza** como lo son la ganancia y el patrimonio, mientras que son **indirectos los que se aplican sobre exteriorizaciones mediatas de la riqueza**, como el consumo o el gasto.

Teniendo en cuenta esta clasificación, puede apreciarse que la recaudación del mes de diciembre de 2017 se compuso por más de dos tercios de impuestos indirectos (66,4%), y el tercio restante por impuestos directos (33,6%).

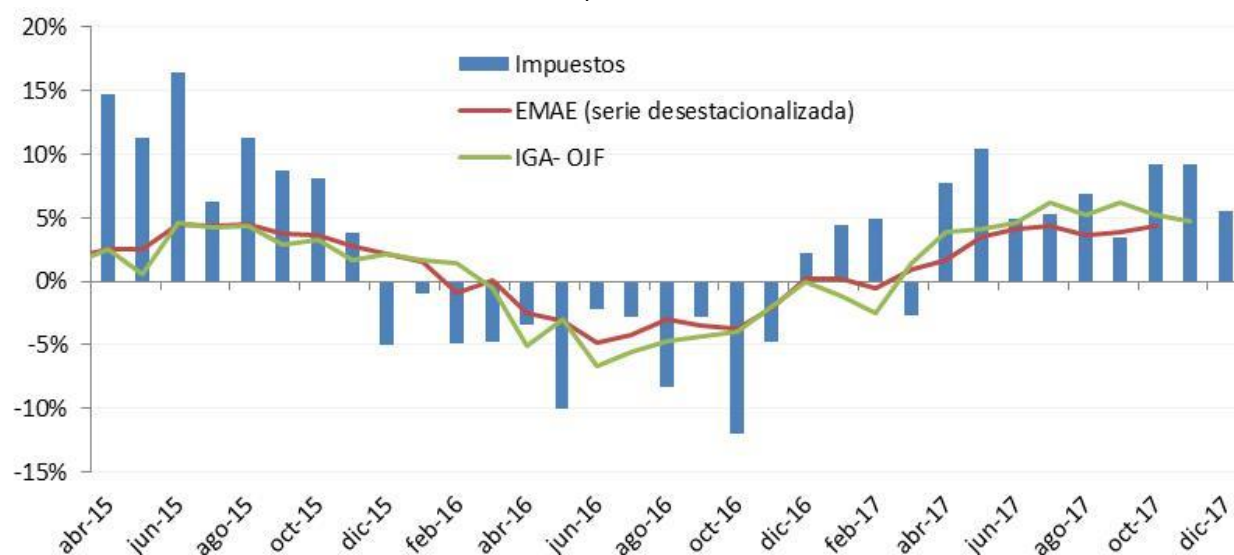
#### Clasificación Tributaria en el mes de diciembre 2017. Como % de los Recursos Tributarios (sin seguridad social).



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Seguidamente, se inquiriere sobre la posible relación causal entre la actividad económica y el desempeño de aquellos tributos ligados a la misma; es decir los impuestos sobre las transacciones, bienes y servicios. De esta manera al considerar el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica difundido por el INDEC) y el IGA- OJF (índice General de Actividad publicado por la consultora *Orlando Ferreres y Asociados*) se observa una estrecha relación entre la actividad económica y el nivel de recaudación de aquellos tributos que componen el rubro mencionado previamente. El carácter procíclico de los mismos afecta directamente los niveles recaudatorios, más aun si se considera que los mismos representan el 40% de la recaudación mensual. Por lo tanto, resultaría necesario reconsiderar el entramado tributario argentino, focalizándolo en impuestos que actúen como estabilizadores automáticos del ciclo económico para evitar una pérdida sustancial de recursos en fases recesivas (como aconteció durante el año 2016).

#### Recaudación Tributaria, EMAE e IGA- OJF. Var. Interanual Real.



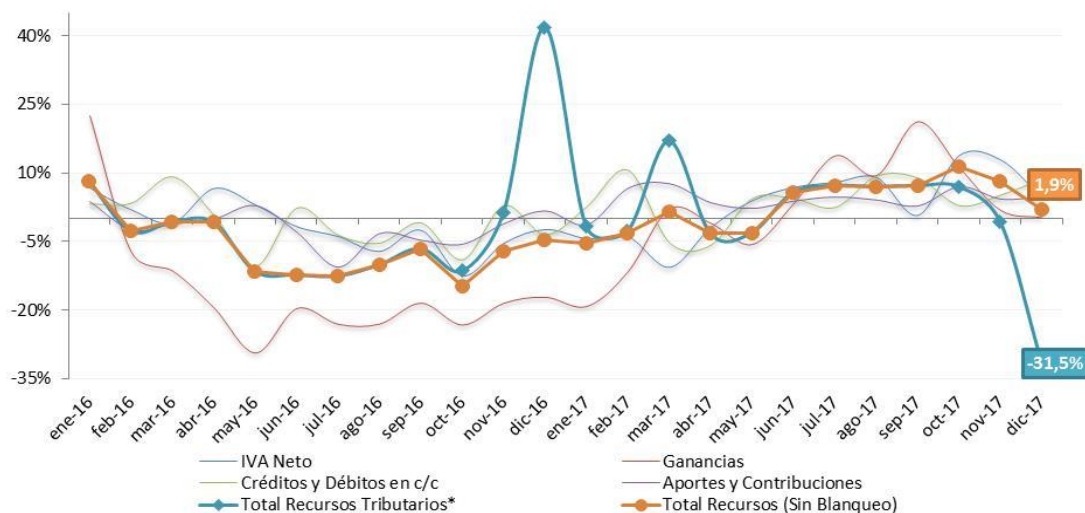
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin, INDEC y OJF.



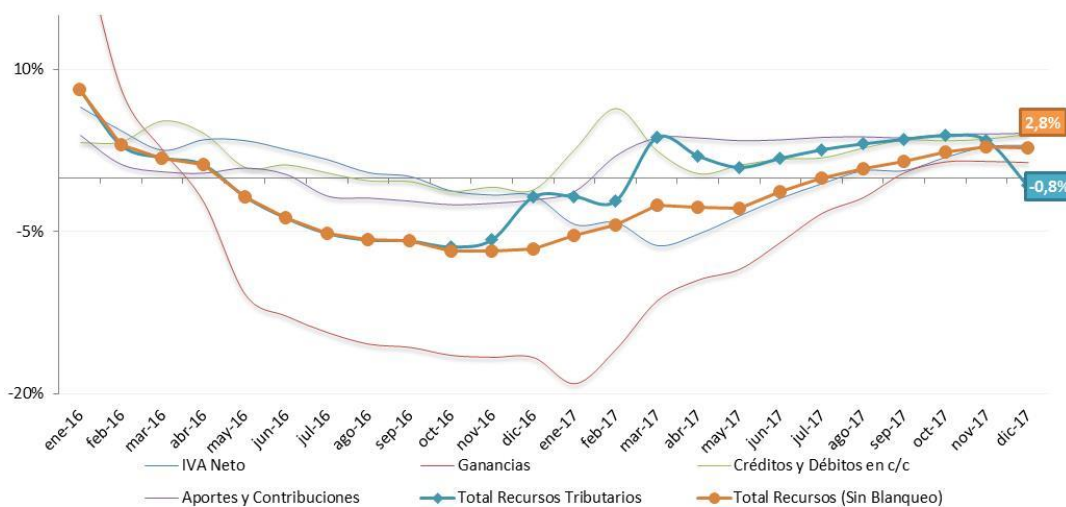
## Evolución real de la recaudación.

### Evolución Total Recursos Tributarios y principales componentes de la Recaudación.

#### a) Variación Interanual real.



#### b) Variación Interanual del acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

(\*) Incluye Ingresos Extraordinarios provenientes de Blanqueo de Capitales.

En 2017 se consolidó una recuperación genuina de los Recursos Tributarios nacionales. Tal como se aprecia en los gráficos anteriores, a partir del mes de Junio los recursos totales registraron un crecimiento real impulsado principalmente por: IVA Neto y

Ganancias. A su vez, al considerar los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que sumado a los tributos previos representan el 85% de la recaudación total nacional, se observa un notable desempeño; hecho que contribuye a la baja del déficit fiscal nacional y refleja los 15 meses continuos de crecimiento.

### *Meta Fiscal 2017.*

**La recaudación a diciembre anticipa el sobrecumplimiento de la meta fiscal pautaada para el año 2017 (originalmente en 4,2% del PBI).**

La evidencia sugiere que al considerar el desempeño de los Ingresos Tributarios en diciembre en torno al 27,1%<sup>2</sup>, y al suponer un comportamiento similar del resto de los recursos nacionales, el nivel de gasto primario en el año 2017 que sería consistente con la meta fiscal ascendería a \$2.490.937 millones, lo que a la postre equivaldría a un crecimiento interanual igual a 26,3% con respecto al gasto primario registrado en el año 2016. **No obstante, el gasto primario nacional registra a lo largo del año una tasa promedio de variación interanual mensual correspondiente al 25,8% y al considerar la tasa de variación interanual mensual de los últimos 5 meses la misma equivale a 18,2%, en promedio. A su vez, el gasto primario acumulado a noviembre de 2017 equivale a 19,5% del PBI.**

Por lo tanto, el hecho de que el tesoro eleve el gasto primario en línea con la meta fijada en el mes de diciembre, equivaldría a que el mismo represente el 24,2% del PBI; registro que no se condice con la evolución de las variables fiscales a lo largo del año dado que implicaría un crecimiento de 4,7p.p. en relación al PBI y una variación interanual mensual

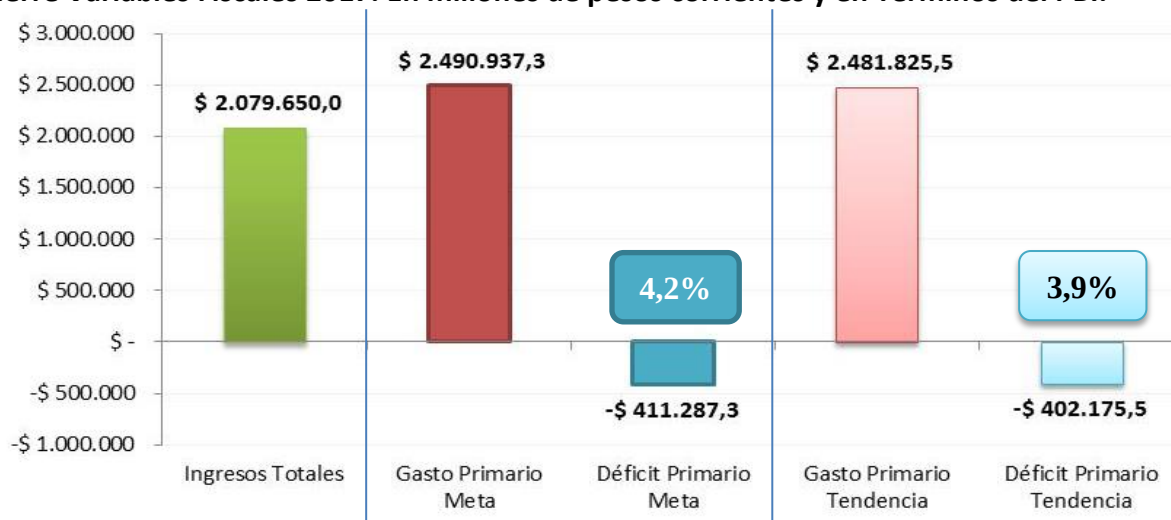
---

<sup>2</sup> Al excluir Ingresos Extraordinarios provenientes de Blanqueo de Capitales.

correspondiente al 37,5% con respecto a diciembre de 2016. **En definitiva, el notable desempeño de los recursos nacionales en el segundo semestre del año 2017 le permitirá al tesoro sobre cumplir la meta fiscal fijada para el año 2017 y comenzar el año 2018 con una importante fuente de recursos genuinos para acomodar las cuentas públicas.**

Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, si el gasto primario mantiene la tendencia registrada a lo largo del año alcanzaría los \$ 2.481.825,5 millones (24%PBI) y el déficit primario correspondiente equivaldría a \$402.175,5 millones; monto que sería equivalente a 3,9% del PBI y se alcanzaría el objetivo previsto a comienzos del año 2017 en materia fiscal.

**Cierre Variables Fiscales 2017. En millones de pesos corrientes y en Términos del PBI.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.